

MEMORIA FINAL¹

Compromisos y Resultados

Proyectos de Innovación y Mejora Docente

2018/2019

Título del proyecto

“INTERACCIÓN DOCENTE MULTIDISCIPLINAR SOBRE PROBLEMAS ACTUALES DE DERECHO DE FAMILIA”

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	<i>Acercamiento a los conocimientos de la realidad práctica del Derecho de Familia</i>
Indicador de seguimiento o evidencias:	Se ha analizado el grado de acercamiento a los conocimientos prácticos de la vida real mediante la evaluación personalizada del alumno, analizando la destreza en adquirir los conocimientos prácticos y poder diferenciar los aspectos teóricos de la práctica forense. Se han utilizado encuestas para ir validando el acercamiento a la realidad práctica por parte del alumno, complementándose con una Evaluación Final.
Valor numérico máximo que puede tener el indicador:	El indicador tras el análisis de los resultados, podrá tener un valor numérico máximo de 5.
Fecha prevista para la medida del indicador:	La medición se realizó al inicio y tras la finalización del Programa, con el objeto de ver la evolución del alumno.
Actividades previstas:	<i>Se organizarán diversos grupos con temáticas distintas dentro del ámbito del Derecho de Familia, pero cada grupo a su vez tendrá otro grupo con el mismo tema, con el objetivo de ofrecer discusión y argumentación. A cada dos grupos se le adjudicará un mismo tema y caso controvertido de la realidad actual. Deberán de aplicar los conocimientos teóricos vistos en clase para dar una solución. En sesiones posteriores, al existir dos grupos con la misma temática y problemática, se organizará un debate que será moderado por el profesor donde cada grupo deberá de sacar a relucir el problema y soluciones que se plantean, mediante el razonamiento y la argumentación jurídica.</i>
Actividades realizadas resultados obtenidos:	Se organizaron diversos grupos en clase de entre 5-10 alumnos/as. A cada grupo se le asignó un tema de calado práctico, controvertido y actual para que lo estudiaran conforme a la teoría y la jurisprudencia. Posteriormente se han organizado dichos grupos para afrontar el problema que se ha planteado, debatiendo y poniendo de relieve las cuestiones importantes en Derecho de Familia. Una vez estudiado y debatido el tema en profundidad, se ha venido a apoyar los conocimientos mediante la interacción de profesionales prácticos del Derecho. Posteriormente los alumnos/as han puesto en común sus conclusiones mediante la intervención grupal y exposición oral en poco tiempo. Dichas conclusiones han sido grabadas por el CRD para ofrecerlo como material a la Universidad. Mediante esta actividad, el alumno ha podido conocer de primera mano la realidad práctica y actual del Derecho de Familia, siendo muy positiva la valoración por

¹ Esta memoria no debe superar las 7 páginas.

parte de los mismos. Se ha despertado la inquietud de los alumnos por la temática y han podido discernir las diferencias entre la teoría y la práctica forense del Derecho.

Objetivo nº 2	<i>Alumno pueda ver y analizar las diferencias entre la teoría y la práctica de la vida real</i>
Indicador de seguimiento o evidencias:	Se ha analizado el grado de acercamiento a los conocimientos prácticos de la vida real mediante la evaluación personalizada del alumno, analizando la destreza en adquirir los conocimientos prácticos y poder diferenciar los aspectos teóricos de la práctica forense. Se han usado encuestas a lo largo del Programa para ir validando el acercamiento a la realidad práctica por parte del alumno.
Valor numérico máximo que puede tener el indicador:	El indicador tras el análisis de los resultados, podrá tener un valor numérico máximo de 5.
Fecha prevista para la medida del indicador:	La medición se realizó al inicio, y tras la finalización del Programa, con el objeto de ver la evolución del alumno.
Actividades previstas:	<i>El alumno y su grupo analizará la situación real previamente adjudicada y tendrá que buscar los problemas y dar solución de forma razonada en Derecho, intentando dar solución mediante la aplicación de los conocimientos teóricos. Durante el proceso comprobarán que las soluciones teóricas propuestas pueden ser distintas a las soluciones prácticas que se pueden dar por parte de los agentes intervinientes en el mundo del Derecho. Por ello, la actividad concluirá con la visión práctica por parte de profesionales jurídicos y así podrán ver si las soluciones dadas al problema planteado difiere de la solución que da un profesional práctico en la materia, por ejemplo un Juez.</i>
Actividades realizadas resultados obtenidos:	<p>El alumno y su grupo ha venido a analizar las temáticas reales y complejas en materia de Derecho de Familia, buscando soluciones a través de la jurisprudencia y la doctrina y aplicando los conocimientos teóricos que se han ido estudiando a lo largo de la asignatura. Han podido comprobar la variedad de soluciones aplicables a la cuestión controvertida. Una vez realizado el trabajo grupal de búsqueda de soluciones jurídicas al planteamiento, se ha venido a complicar la visión con diferentes ponencias prácticas de profesionales del Derecho. Dos Magistrados de Familia y un Técnico de Administración General, que han puesto de relieve la realidad práctica del Derecho desde sus vertientes profesionales.</p> <p>El alumno ha aprendido a conocer que en el mundo jurídico existen soluciones distintas y que por mucho que uno defienda una posición, no quiere decir que nos lleve a una solución errónea. Se ha acercado la vida práctica al alumno, despertando su interés por el mundo jurídico a través de profesionales con una importante trayectoria en el Derecho de Familia.</p>
Objetivo nº 3	<i>Mejora de la argumentación y razonamiento crítico del Derecho, uso de tecnologías y BBDD</i>
Indicador de seguimiento o evidencias:	Se ha analizado el uso de la argumentación y razonamiento en Derecho, aspecto fundamental en los estudios jurídicos de cara a la vida profesional del alumno. Para ello, debe de estudiarse el proceso lógico de la argumentación jurídica con la aplicación del Derecho y ver que existen diversas soluciones al caso en concreto. Para ello, se han organizado debates en grupos, moderados por el profesor, respetándose la formalidad argumentativa y al adversario que ve el mismo problema desde un prisma distinto. Han hecho uso de las nuevas tecnologías, como han sido Bases de Datos de Jurisprudencia y que han enriquecido el debate.

Valor numérico máximo que puede tener el indicador:	El indicador tras el análisis de los resultados, podrá tener un valor numérico máximo de 5.
Fecha prevista para la medida del indicador:	La medición se realizó al inicio, y tras la finalización del Programa, con el objeto de ver la evolución del alumno.
Actividades previstas:	<i>Tras la adjudicación de la temática y los problemas reales en el Derecho de Familia, los alumnos deberán de organizar de forma grupal la preparación de su debate argumentativo, razonando el problema y las soluciones de forma motivada en Derecho. Se ofrecerán distintos puntos de vista y podrán comprobar que el Derecho admite multitud de soluciones, que no existe una verdad única y que hay que respetar las distintas visiones y soluciones que el Derecho da. Por ello, la base fundamental es el debate desde el mutuo respeto donde se ponga de relieve la argumentación y razonamiento jurídico lógico. El debate tendrá unas normas mínimas que hay que respetar, como el tiempo, la precisión, etc</i>
Actividades realizadas resultados obtenidos:	El alumno y su grupo han venido a analizar las cuestiones que se han planteado en Derecho de Familia. Se han organizado de forma periódica para la preparación del debate argumentativo, razonando en Derecho el problema en cuestión. Han podido aprender a cerca del respeto al adversario aunque su solución o argumentación no parezca del todo la más óptima, así como del cumplimiento de unas normas mínimas y reglas del juego.

Objetivo nº 4	<i>Complemento de la teoría mediante la realidad práctica del Derecho de Familia</i>
Indicador de seguimiento o evidencias:	Se ha acercado la solución práctica del Derecho ante problemas reales que plantea el Derecho de Familia. Una vez analizado un tema desde el punto de vista teórico, es el momento de organizar el debate práctico de lo analizado. Es un complemento esencial en la formación de un alumno de Derecho, ya que la realidad jurídica práctica es una cosa y la realidad teórica es otra. El objeto es que los alumnos puedan estar preparados para dar soluciones jurídicas a los problemas de Derecho de Familia que se van a encontrar en la vida real, donde el componente ético va a estar muy a flor de piel. Se ha realizado una Evaluación Final.
Valor numérico máximo que puede tener el indicador:	El indicador tras el análisis de los resultados, podrá tener un valor numérico máximo de 5
Fecha prevista para la medida del indicador:	La medición se realizó al inicio, y tras la finalización del Programa, con el objeto de ver la evolución del alumno.
Actividades previstas:	<i>En primer lugar, los alumnos deben de conocer el contenido teórico del tema sobre el que posteriormente se debatirá y analizará en el aspecto forense. Una vez que el alumno adquiere los conocimientos teóricos mínimos, se organizará la fase de argumentación y debate con el objeto poder complementar los conocimientos teóricos. Se les adjudicarán los temas, de un gran calado ético, y que deberán de debatir: primero internamente desde su grupo y posteriormente con el grupo contrario.</i>
Actividades realizadas resultados obtenidos:	Una vez estudiado el marco teórico de los problemas y temas adjudicados a cada grupo de alumnos, de forma autónoma se han organizado para abordar las soluciones jurídicas a cada caso en materia de Derecho de Familia. Realizada una puesta en común en el grupo, han venido a dar solución mediante la argumentación a cada problemática. Posterior al debate y en fechas concretas se han venido a tratar ciertos aspectos de Derecho de Familia los profesionales anteriormente señalados, con el objeto de ampliar el campo de visión en la investigación de búsqueda de solución a problemas que conjungan lo jurídico y lo ético. Los participantes han podido comprobar de primera mano las cuestiones que se

	<p>combinan en los asuntos de Derecho de Familia, pues no sólo es importante el calado jurídico, sino que se mezclan cuestiones de psicología y ética en las que hay que estar bien formados para no sólo dar una respuesta jurídica correcta, sino que además hay que dar respuesta a los problemas y cuestiones éticas y psicológicas de la Familia. Han venido a conocer las variables que afloran en este tipo de problemas de naturaleza familiar y el papel de los menores en Derecho de Familia.</p>
<p>Actividades realizadas resultados obtenidos:</p>	<p>Una vez estudiado el marco teórico de los problemas y temas adjudicados a cada grupo de alumnos, de forma autónoma se han organizado para abordar las soluciones jurídicas a cada caso en materia de Derecho de Familia. Realizada una puesta en común en el grupo, han venido a dar solución mediante la argumentación a cada problemática. Posterior al debate y en fechas concretas se han venido a tratar ciertos aspectos de Derecho de Familia los profesionales anteriormente señalados, con el objeto de ampliar el campo de visión en la investigación de búsqueda de solución a problemas que conjungan lo jurídico y lo ético.</p> <p>Los participantes han podido comprobar de primera mano las cuestiones que se combinan en los asuntos de Derecho de Familia, pues no sólo es importante el calado jurídico, sino que se mezclan cuestiones de psicología y ética en las que hay que estar bien formados para no sólo dar una respuesta jurídica correcta, sino que además hay que dar respuesta a los problemas y cuestiones éticas y psicológicas de la Familia. Han venido a conocer las variables que afloran en este tipo de problemas de naturaleza familiar y el papel de los menores en Derecho de Familia.</p>

Objetivo nº 5	<i>Analizar, interpretar y afrontar de forma correcta una situación real</i>
Indicador de seguimiento o evidencias:	El alumno ha analizado de forma específica el problema planteado de Derecho de Familia, dando solución fundada en Derecho con la interpretación de las normas en su conjunto y aplicar dichas normas a la situación real. Todo lo anterior, mediante el uso de la argumentación jurídica, las distintas soluciones que pueden darse en la vida real. Es importante reiterar que el Derecho de Familia está impregnado de valores éticos y morales y por ello resulta necesario que el alumno pueda dar una solución a un problema con el respeto de dichos valores.
Valor numérico máximo que puede tener el indicador:	El indicador tras el análisis de los resultados, podrá tener un valor numérico máximo de 5
Fecha prevista para la medida del indicador:	La medición se realizó al inicio, y tras la finalización del Programa, con el objeto de ver la evolución del alumno.
Actividades previstas:	<i>En la fase de análisis de la temática, los alumnos deberán de organizar su trabajo en grupo y poner en común los problemas de la realidad que se plantean. Deberán de organizar el debate que posteriormente se desarrollará. Durante la fase de preparación deberán de analizar tanto el supuesto como las normas aplicables, interpretándolas y pretender acercarse al supuesto real para dar una solución fundada y Justa en Derecho. Una vez finalizada dicha fase de preparación se procederá a la fase de debate, de forma que cada dos semanas haya un debate sobre la temática en cuestión.</i>
Actividades realizadas resultados obtenidos:	Los alumnos han organizado su trabajo de forma autónoma y grupal. En esta segunda fase, han puesto en común las distintas soluciones a la problemática en Derecho de Familia. Han analizado desde un punto teórico las distintas soluciones admisibles mediante la aplicación de normas vigentes. Posterior al trabajo grupal, se ha ido comentado la jurisprudencia aplicable a cada situación y se ha iniciado un debate. En otra fase posterior, se han ido tratando aspectos controvertidos por parte de profesionales del ámbito de Derecho de Familia, con el objeto de dotar al alumno de unos amplios conocimientos prácticos sobre la cuestión y que se hagan con una visión lo más aproximada posible a la realidad práctica del Derecho.

Los participantes han aprendido a debatir entre ellos, a trabajar en grupo conllevando al “consenso jurídico” para posteriormente exponer un tema. Previamente a la exposición temática han tenido que trabajar individualmente y grupal, así como asistir a las ponencias de expertos del Derecho, lo que ha dotado a los mismos de un pensamiento crítico y reflexivo de la realidad jurídica más próxima al individuo en su relación con la sociedad.

Objetivo nº 6	<i>Habilidad para la detección de problemas en el Derecho de Familia y dar soluciones prácticas</i>
Indicador de seguimiento o evidencias:	Se ha pretendido que el alumno pueda detectar de primera mano los problemas que se plantean en relación con el Derecho de Familia. Traducir esos problemas a la aplicación de las normas para poder dar solución. Dicha solución debe ser fundada y argumentada en derecho y que posteriormente ha sido expuesta oralmente. Mediante evaluación final.
Valor numérico máximo que puede tener el indicador:	El indicador tras el análisis de los resultados, podrá tener un valor numérico máximo de 5
Fecha prevista para la medida del indicador:	La medición se realizará al inicio, durante y tras la finalización del Programa, con el objeto de ver la evolución del alumno.
Actividades previstas:	Tras la adjudicación temática, el análisis en grupo y el trabajo previo, cada grupo (dos que analice la situación dicha semana) expondrá de manera formal y argumentativa las soluciones jurídicas a la situación planteada. El otro grupo defenderá una posición totalmente contraria. El debate será moderado y tendrá sus propias normas. Para finalizar, un profesional en la materia dará la solución conforme a su máxima de la experiencia y fundada en la práctica forense para así poder conocer si el proceso llevado a cabo por los alumnos se adecúa a la realidad jurídica práctica actual. Se establecerán los días que dichos profesionales vendrán a analizar las cuestiones planteadas. Intervendrán los siguientes profesionales: Un Juez experto en materia de familia. Un técnico experto en materia de tutela administrativa de menores.
Actividades realizadas resultados obtenidos:	Los participantes, tras las etapas previas, han tenido que exponer su visión particular del tema problemático en Derecho de Familia, mediante una exposición oral pública. Han abarcado el tema que inicialmente se les adjudicó mediante el estudio individual, el debate grupal y el complemento formativo de profesionales del mundo jurídico con larga trayectoria en el desempeño de funciones relacionadas con el Derecho de Familia. Los profesionales que han colaborado para desarrollar el presente Proyecto han sido: dos Magistrados de Familia y un Técnico de Administración General, que han abordado cuestiones práctica de familia y menores. Esto ha sido un complemento y un valor añadido a la rutina formativa del alumnado, que han podido comprobar de primera mano los pormenores de la práctica forense. En la última fase, de exposición oral, han puesto en práctica la oratoria y el debate. Elementos fundamentales en las futuras profesiones jurídicas que puedan desempeñar los alumnos. Con ello, se ha conseguido que pierdan el miedo a hablar en público y a dar sus argumentos estén o no acertados. A esto se añade la posibilidad ofrecida por el CRD que ha venido a grabar las sesiones de puesta en exposición pública de las conclusiones de este Proyecto.

- Adjunte las tasas de éxito² y de rendimiento³ de las asignaturas implicadas y realice una valoración crítica sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de estos indicadores.

² Tasa de éxito = Número de estudiantes aprobados / Número de estudiantes presentados.

Asignatura ⁴	Tasa de Éxito		Tasa de Rendimiento	
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2017/18	Curso 2018/19
DERECHO CIVIL III	-	19/29=0,65	-	19/35=0,54

Informe crítico sobre la evolución de las tasas de éxito y rendimiento

Los índices anteriores no son indicativos en relación con el Proyecto, ya que ha habido alumnos/as que no han participado en el mismo y por tanto su incidencia no es significativa ni representativa. Los trabajos del Proyecto han sido un complemento a la formación académica del alumnado, primordialmente práctica y que poco tiene que ver con la formación teórica. Igualmente, dentro de las citadas cifras se encuentran alumnos/as que están matriculados como Libre configuración que no se han presentado ni al Proyecto ni a la Evaluación, por lo que los datos reflejados no son determinantes del éxito y rendimiento.

3. Incluya en la siguiente tabla el número de alumnos matriculados y el de respuestas recibidas en cada opción y realice una valoración crítica sobre la influencia que el proyecto ha ejercido en la opinión de los alumnos.

Opinión de los alumnos al inicio del proyecto				
Número de alumnos matriculados:				
<i>Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
		X		
Opinión de los alumnos en la etapa final del proyecto				
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
		X		
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
			X	
En el caso de la participación de un profesor invitado				
<i>La participación del profesor invitado ha supuesto un gran beneficio en mi formación</i>				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
				X
Valoración crítica sobre la influencia que ha ejercido el proyecto en la opinión de los				

³ Tasa de rendimiento = Número de estudiantes aprobados / Número de estudiantes matriculados.

⁴ Incluya tantas filas como asignaturas se contemplen en el proyecto.

alumnos

Por lo general, la actividad ha sido valorada muy positivamente por los participantes. La mayoría han mostrado interés en la actividad y han podido diferenciar el Derecho práctico del teórico. Así mismo, algunos de los comentarios han sido: con estas actividades conocemos mejor las profesiones futuras; nos acerca a la realidad del Derecho; nos aclara los conceptos complejos del Derecho de Familia; nos ha ayudado a comprender mejor la asignatura y su práctica futura.

4. Marque una X bajo las casillas que correspondan en la siguiente tabla. Describa las medidas a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo.

Compromiso de compartición / difusión de resultados en el entorno universitario UCA adquirido en la solicitud del proyecto				
1. Sin compromisos	2. Compromiso de impartición de una charla o taller para profesores	3. Adicionalmente fecha y centro donde se impartirá	4. Adicionalmente programa de la presentación	5. Adicionalmente compromiso de retransmisión o grabación para acceso en abierto
				X
Descripción de las medidas comprometidas en la solicitud				
En la solicitud se vino a interesar la grabación por parte del CRD de las conclusiones a las que habían llegado los distintos grupos de alumnos/as. Dichos compromisos consistieron en la asistencia del persona técnico del CRD que protagonizó la grabación de la exposición oral de los participantes y las conclusiones a las que habían llegado en cada uno de los bloques temáticos de Derecho de Familia, aportando sus contribuciones personales desde la perspectiva jurídica.				
Descripción de las medidas que se han llevado a cabo				
Al finalizar la primera etapa consistente en el trabajo individual, grupal y de exposición por parte de los profesionales, los participantes han expuesto las conclusiones de sus bloques temáticos de forma oral en día señalado al efecto. Dicho día, por parte del personal técnico del CRD se ha procedido a grabar las sesiones, dando lugar a cinco vídeos de unos 20 minutos por grupo. Cada grupo viene a exponer su tema relacionándolo con la investigación previa del trabajo individual y grupal, sumando la experiencia profesional de los ponentes invitados. El CRD ha adaptado los vídeos poniendo los títulos de cada uno de los temas controvertidos en materia de familia que se han venido analizando.				